

DECLARACIÓN

VI REUNIÓN IBEROAMERICANA DE MINISTROS DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Ciudad de Panamá, 26 de junio de 2013

Los participantes en la VI Reunión Iberoamericana de Ministros de Economía y Hacienda, reunidos en la ciudad de Panamá, el día 26 de junio de 2013, en el marco de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que se celebrará en Panamá los días 17 y 18 de Octubre de 2013.

CONSIDERANDO

1. Que nos hemos reunido con el fin de analizar, entre otras cosas, las políticas de Estados Unidos, la Unión Europea y Japón frente a la crisis económica mundial y el impacto que ha tenido sobre las economías emergentes, en especial sobre las economías latinoamericanas.
2. Que las proyecciones de crecimiento económico de América Latina y el Caribe del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial indican que sería alrededor de 3,5%; y que, en la mayoría de los casos, éste se apoyaría en una demanda externa más robusta y en políticas económicas de impulso a la demanda interna aplicadas en algunos países de la región.
3. Que persisten desequilibrios macroeconómicos y estructurales en la economía global, así como incertidumbre respecto a la sostenibilidad de la recuperación económica, incrementando en la región el riesgo de un deterioro de los equilibrios externos, fiscales y de los balances financieros; por lo tanto es necesario implementar mecanismos que fortalezcan el dinamismo y diversificación de nuestras economías.
4. Que la volatilidad en los precios de las materias primas genera incertidumbre en la región y afecta a nuestras economías.

5. Que, de aplicarse una política monetaria más restrictiva en economías desarrolladas, se encarecerán los costos de financiamiento externo y podría generarse una reversión en el flujo de capitales y la necesidad de ajustes en las economías de la región para reducir sus desequilibrios en cuenta corriente.
6. Que las experiencias vividas en el pasado por la región y, recientemente, por Estados Unidos, Japón y la Unión Europea deben servir como referencia para que nuestros países refuercen sus políticas económicas macroprudenciales para mitigar los efectos de crisis internacionales y prevenir los riesgos de burbujas económicas.
7. Que la Unión Europea ha realizado un gran esfuerzo de consolidación fiscal y de puesta en marcha de reformas estructurales, pero sigue siendo precisa una actuación decidida que fomente el crecimiento y el empleo; aun así las perspectivas de un crecimiento sostenido son todavía débiles y los riesgos de escaso crecimiento son significativos y podría tener impacto sobre América Latina.
8. Que es necesario impulsar el crecimiento sostenible y continuar promoviendo una distribución más equitativa de la riqueza y un incremento de la productividad que se traduzca en aumentos de salarios y generación de empleo.
9. Que es importante promover reformas que mejoren la calidad de nuestras instituciones y de la educación para contar con instituciones capaces de liderar una revolución de la productividad que potencie la innovación tecnológica necesaria en nuestros países.

ACORDAMOS

- I. Realizar los esfuerzos necesarios para que nuestros Gobiernos se conviertan en catalizadores del crecimiento económico, a través de políticas fiscales sostenibles, que potencien y movilicen el ahorro interno, impulsen la inversión en capital productivo, tanto en infraestructura como en talento humano. Las inversiones de capital son un factor clave en el desarrollo económico a corto y largo plazo y son también un instrumento de bienestar y desarrollo social inclusivo.
- II. Continuar trabajando para reducir los niveles de pobreza y desigualdad, cerrar las brechas sociales y mejorar el acceso a los servicios básicos y a la educación de calidad, y desarrollar oportunidades para la población vulnerable.

- III. Realizar los esfuerzos necesarios para abordar en nuestros países una revolución de la productividad, eliminando los principales obstáculos para su crecimiento sostenible y generando empleo. Tal compromiso significa, en mayor o menor grado, hacer un uso eficiente de los factores de producción, reducir la informalidad, mejorar la estructura tributaria y fortalecer el marco regulatorio y el clima de inversión, impulsar las inversiones en infraestructura y logística, promover la inclusión financiera, reducir la brecha digital, invertir en el desarrollo humano y atraer inversión extranjera directa para fortalecer la transferencia tecnológica, de conformidad con la legislación y las prioridades internas de cada país.
- IV. Implementar acciones para fortalecer la integración regional y extra-regional que permita ampliar los mercados nacionales, potenciar las economías de escala y el comercio internacional justo y desarrollar las pequeñas y medianas empresas.
- V. Desarrollar instrumentos para responder a impactos exógenos, económicos y de otro tipo, de forma que la agenda de crecimiento a largo plazo no se vea interrumpida, especialmente ante un escenario de aumento de tasas de interés y a la probable disminución en flujos de capital hacia la región que podría intensificarse en el mediano plazo.
- VI. Fortalecer la participación de los países de la Comunidad Iberoamericana en los foros económicos mundiales, organismos multilaterales y en los procesos de integración, de los cuales los países sean miembros, con el objeto de contribuir al logro de consensos que tengan un impacto positivo para todos los países de la región.
- VII. Promover la creación de mecanismos, ya sean públicos o privados, para identificar y proponer en cada uno de nuestros países las políticas y reformas claves para aumentar la productividad y buscar mecanismos para que las buenas prácticas en esta materia se difundan en toda la Comunidad Iberoamericana.
- VIII. Estrechar la colaboración para seguir luchando contra la evasión y elusión fiscal, con objeto de permitir que nuestros gobiernos cuenten con mayores recursos para promover el desarrollo económico de nuestros países. Un elemento fundamental en este campo es facilitar el intercambio de información entre nuestras autoridades fiscales.
- IX. Agradecer al Gobierno de Panamá, en especial al Ministro de Economía y Finanzas Frank De Lima, y a la Secretaría General Iberoamericana por la organización y el desarrollo de esta provechosa reunión. Solicitar a la Secretaría General Iberoamericana que eleve a la consideración de la XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno la presente Declaración.